

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	18 Energía	Página 1 de 3
--------------	-------------------	----------------------

El sector energético en México es un componente esencial de la economía nacional, al constituirse en uno de los factores clave para el desarrollo productivo y social del país, así como la creación de empleos; de manera que resulta fundamental el asegurar el suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan consumidores del sector primario (agricultura, pesca, etc), secundario (manufactura y transformación), terciario (servicios) y consumidores finales (hogares).

Los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definirán la actuación de la Secretaría de Energía y de los organismos de este sector descansa fundamentalmente en: (i) Fortalecimiento del papel del Estado como rector de la industria petrolera: Dotarle de nuevas herramientas para la definición y conducción de la política energética del país, que permitan una adecuada y prudente administración del patrimonio petrolero nacional. (ii) Crecimiento Económico: mediante la mayor inversión y generación de más empleos, a partir de iniciativas que promuevan el abasto de energía suficiente y a costos competitivos. (iii) Seguridad Energética: Aprovechando la disponibilidad de energía primaria en el territorio nacional para lograr la procuración continua, diversificada y económica del suministro energético para ésta y las siguientes generaciones. (iv) Transparencia: Garantizar a los mexicanos el adecuado acceso a la información sobre la administración del patrimonio energético nacional. (v) Sustentabilidad y Protección del Medio Ambiente: Mitigar los efectos negativos que la producción y el consumo de energías fósiles tienen sobre la salud y el medio ambiente, a través de fuentes de energía limpias.

Objetivos y metas asociadas

La Secretaría de Energía (SENER), de conformidad con lo establecido en el la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, siendo la dependencia responsable de conducir la política energética nacional; orientará sus acciones al logro de lo siguiente: i) Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva, ii) Fortalecer el papel del Estado como rector de la industria petrolera, iii) Promover el abasto de energía en cantidades suficientes y a costos competitivos, aprovechando los recursos energéticos del país, iv) Promover la mayor inversión y generación de más empleos, v) Lograr la procuración continua, diversificada

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	18 Energía	Página 2 de 3
--------------	-------------------	----------------------

y económica del suministro energético para ésta generación y las siguientes, vi) Garantizar a los mexicanos el adecuado acceso a la información sobre la administración del patrimonio energético nacional, vii) Mitigar los efectos negativos que la producción y el consumo de energías fósiles puedan tener sobre la salud y el medio ambiente, mediante la mayor disponibilidad de fuentes de energía limpias. Impulsar políticas públicas encaminadas a lograr la Transición Energética, que diversifiquen las fuentes primarias de energía, promueva el uso eficiente, fomente el aprovechamiento de fuentes renovables de energía y limpias, mitigue el incremento de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI). Para lograr sus propósitos, la SENER se apoyará en los siguientes órganos administrativos y entidades apoyadas.

La Comisión Reguladora de Energía impulsará el desarrollo eficiente de las industrias de gas natural y de electricidad y promoverá la inversión productiva en la generación eléctrica; en materia de gas natural, realizará actividades de control y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones a cargo de los permisionarios. Asimismo, diseñará normas y metodologías encaminadas al fomento de la cogeneración de energía eléctrica.

La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias llevará a cabo verificaciones para supervisar los niveles de seguridad en las instalaciones nucleares y radioactivas, y vigilará el cumplimiento de la regulación bajo estándares internacionales de seguridad.

La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía instrumentará programas con el objeto de promover e impulsar la eficiencia energética que permitan optimizar el uso de energía y el uso de energía renovable en el ámbito doméstico, industrial, agrícola y de transporte, y continuará con su promoción en las dependencias y entidades, para dar cumplimiento a los programas de eficiencia energética.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos llevará a cabo la regulación y supervisión de la exploración y extracción de carburos de hidrógeno que se encuentren en mantos o yacimientos, así como las actividades de proceso, transporte y almacenamiento, que se relacionen directamente con los proyectos de hidrocarburos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	18 Energía	Página 3 de 3
--------------	-------------------	----------------------

El Instituto de Investigaciones Eléctricas realizará proyectos de investigación aplicada y de desarrollo tecnológico en los temas relacionados con la generación, transmisión, control y distribución de energía eléctrica, y contribuirá al mejoramiento de la industria eléctrica e industrias afines.

El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares orientará sus actividades a la investigación y desarrollo en ciencia y tecnología nucleares para el estudio y solución de problemas nacionales, en materia de electricidad, salud, medio ambiente, desarrollo de energéticos renovables y formará investigadores de alto nivel en la materia.

El Instituto Mexicano del Petróleo seguirá contribuyendo con acciones de investigación, desarrollo y apoyo institucional a las labores de exploración y explotación de hidrocarburos que realiza Petróleos Mexicanos, mediante servicios y soluciones integrales, respaldados en la investigación y desarrollo de tecnologías, y en la formación de investigadores y especialistas, líderes en la innovación.

Presupuesto 2014

Para efectos de lo anterior, el presupuesto para el Ramo con recursos fiscales asciende a 3,294.2 millones de pesos, que permitirá fortalecer la administración óptima de los recursos, procurando equilibrar la extracción de hidrocarburos y la incorporación de reservas, a fin de que las generaciones futuras de mexicanos gocen de los beneficios del subsuelo nacional. Asimismo, impulsará la exploración y producción de crudo y gas natural, la modernización y aplicación de la capacidad de refinación de petróleo y procesamiento de gas natural, el incremento en la capacidad de almacenamiento, transporte y distribución de productos refinados, gas licuado de petróleo, gas natural y petroquímicos básicos para garantizar el abasto nacional.